



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS  
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS  
SECCIÓN MEXICANA**



## BOLETÍN DE PRENSA

### INCREMENTO EN LAS EXTRACCIONES DE LA PRESA FALCÓN

La Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (CILA), informa que debido a que el nivel de almacenamiento de la Presa Internacional Falcón se ha venido incrementando de manera consistente, alcanzando ya un nivel equivalente al 88% con respecto a su capacidad para control de avenidas, se ha determinado, conforme lo establecen los criterios de control de avenidas de esta presa, acordados binacionalmente en el seno de esta Comisión, incrementar las extracciones de esta presa, a fin de garantizar la seguridad de la misma.

Considerando lo anterior, ambos Comisionados han acordado incrementar las extracciones de la presa Falcón de 425 m<sup>3</sup>/s a 1,125 m<sup>3</sup>/s, a partir de las 8.00 horas, Tiempo de la Montaña, del 13 de julio de 2010. Este incremento habrá de tener un impacto en los niveles del Río Bravo en las poblaciones que se ubican entre la presa Falcón, en un período de 12 a 36 horas a partir de la apertura, y hasta el sitio de la presa Anzaldúas, por lo que se solicita a las personas que están asentadas en las márgenes del Río Bravo que tomen las medidas precautorias pertinentes.

Ambas Secciones de la Comisión reconocen que esta acción generará una presión adicional sobre el sistema de control de avenidas del Bajo Río Bravo, particularmente porque el cauce de alivio mexicano no está conduciendo el gasto que originalmente se previó, a consecuencia de la autopista Reynosa-Matamoros, la cual se ha constituido en un represo que está ocasionando un remanso entre la presa Anzaldúas y la presa Retamal. Se continúan realizando acciones a fin de permitir un mayor tránsito de agua por este cauce. Afortunadamente se observa que el sistema del Río San Juan empieza a descender lo que tendrá un impacto positivo en el Bajo Río Bravo.

Ambas Secciones de la Comisión continuarán evaluando el comportamiento de los ingresos a las presas Amistad y Falcón, a fin de que, con base en la información hidrológica disponible y en los pronósticos generados por personal de la Comisión, puedan determinarse los cambios necesarios en sus extracciones, conforme lo establecen los criterios de control de avenidas acordados binacionalmente en el seno de esta Comisión, con la meta de proteger lo más posible a las poblaciones de ambos países asentadas a lo largo del Río Bravo.

El Comisionado mexicano, Roberto Salmón Castelo, continúa su coordinación con las autoridades mexicanas y desde luego con el Comisionado estadounidense, Ed Drusina, para asegurar la correcta operación del sistema hidráulico del Río Bravo. Se continuará informando de cualquier cambio que exista en las condiciones actuales. La información de los escurrimientos del Río Bravo puede consultarse en la página [www.sre.gob.mx/cila](http://www.sre.gob.mx/cila).

Cd. Juárez, Chih., 12 de julio de 2010